-Proyectos de cuarteles nuevos, no. Arreglar los existentes, adecentarlos, higienizar-

los, proveerlos de cuanto requieran las nece

sidades del hombre. Con ellos basta para que

toda la juventud española pase por las filas.

-Que toda la juventud pase por las filas y

que con los existentes basta-me repito inte-

riormente-. Pues no entiendo al viejo cau-

El servicio en filas

do yo era capitán...

usted cuarteles?

-Le voy a contar a usted otra cosa. Cuan-

—Me perdona usted un momento, mi general.—Viendo que se callaba continué—: De-

searía que usted me explicase algo que no

comprendo. ¿Cómo hace usted la recluta de

tantos hombres y van a filas y no necesita

ted, porque lo que voy a decir lo manifestaré

on unas u otras palabras en el Senado, cuan-

do se discuta la reducción del servicio en

Desde niños, en las escuelas, debe darse educación militar. Grabar en la inocente

alma de las criaturas las ideas de amor a la

familia y la Patria, y los conceptos de honra dez y de disciplina. Fortalecer el cuerpo de

esas mismas criaturas con ejercicios prácticos

De este modo, al llegar el momento conve-

niente del ingreso en el Ejército, no es para

estar aprendiendo el paso, ni la nomenclatura, ni es para vivir encerrado en un cuartel,

sino que esos jóvenes se educarían en el tiro

y en prácticas adecuadas en campamentos,

Los cuarteles quedarían para los volunta-

rios bien pagados, que cuan lo cumpliesen su

compromiso l evasen un capitalito a su casa.

Esos serían soldados maestros y se soluciona-

ria el conflicto que puede ocasionar la corta

estancia en filas a Armas como las de Caba-

Recuerdo de un folleto

-¿De modo que encuentra usted plausible la reducción del servicio en filas a dos años que presenta el Gobierno?

general. No son esas las corrientes modernas

aceptadas en el extranjero y que hace años,

cuando nadie se ocupaba en ellas, planteé

yo. Entonces escribí un folleto abarcando te-

repartí a diputados, senadores, alcaldes, Sc-

ciedades. Aquellas ideas son hoy aceptadas

Dos años en filas para todos, no. Los ge nerales jóvenes en Francia, que han estado

en la campaña, sos ienen que el servicio sea

de tres meses y el que más fija seis. En ese

tiempo, en campamentos. sin necesidad, en

consecuencia, de cuarteles más que para los

voluntarios, se lograría formar una tropa

aguerrida, que confie en el fuego de su fusi-

les, la defensa ante el ataque y el ataque a

El dinero que había de emplearse en nuevas edificaciones para habitar el soldado, que

se emplee, como antes lo he dicho, en arre-

glar los cuarteles, en disponer de material de

campamento y en comprar campos de tiro.

guarniciones no se puedan hacer ejercicios de

fuego a más de 100 metros, sin acudir a un

particular con el ruego de que les, ceda uno

Podrán estar en filas dos años quienes pa-

dezcan tal torpeza que no aprendan en menos

tiempo; pero aquel que adquiera las indis-

pensables nociones para ostentar el título de

combatiente en una guerra, bien por flexibi-lidad de adaptación, bien porque vaya previa-

mente instruído al ingresar en el Ejército, a

ese no lo tendría ni un momento más del de-

mostrador de su insuficiencia, sea ese tiempo

El oficial único

ses revelan un certero convencimiento. Apro-

teada una cuestión de gran trascendencia: la

del oficial único, y parece que todas las Ar-

mas y Cuerpos, faltando conocer la opinión

de Artillería, admiten el ascenso de las clases

-Yo creo-me interrumpió-que las cla-

ses de tropa no constituyen raza excomulga-

da para ostentar las estrellas de oficiales acti-

vos. Pueden y deben figurar entre ellos, y

la capacidad técnica de ciertos servicios no es

óbice para la regla general. Esto último es

cuestión de un reglamento, no de una ley.

A la oficiali lad procedente del doctorado

militar que se le incorpore la de estudios me-

nos profundos, y todos reunidos deben mos-trarse contentos del servicio que prestan a la

nación, y la nación, en justa corresponden-

cia, no debe regatearles lo que tienen legiti

La cuestión social

El general se expresa con viveza. Sus fra-

Parece que en estos momentos hay plan-

Es una vergüenza que en la mayoría de las

por Francia e Italia en primer término.

quienes se defiendan.

de sus latifundios.

dos, cuatro o seis meses.

vecho una pausa y le digo:

de tropa a la escala activa.

mo derecho a percibir.

-No. Es mucho tiempo fijado como regla

donde vivirian dia y noche.

llería y Artillería.

-Si la cosa es sencillísima. Atiéndame us-

CHARLAS MILITARES

DICE EL CAPITAN GENERAL MARQUES DE ESTELLA

Al conde de Romanones debe el Ejército el acierto de que los asuntos militares no se orinen, tramiten y fallen en el cerrado coto castrense. Su libro, estudiado por escritores y más o menos censurado en las tertulias poticas, ha conseguido despertar la opinión civil y que ella se fije en cuantos tienen por misión la guarda armada de los intereses na-

Como ya agrada esto a las gentes, es opor-uno recoger ideas que se profesan en el Ejér-cito, y nada más indicado que comenzar por el primer capitán general numerario. Nos es imposible llegar a otros dos que en el Anuario militar tienen esta categoría: el uno, porque es el Rey de España; el segun lo, Guillermo de Hohenzollern, porque fue el Emperador alemán. Aquél, con razón, haría lienar estas cuartillas con palabras de fe en el Ejército, en su compenetración con el pueblo. Este nos señalaría que la hegemonía del uno sobre el otro no fué causa ajena a que el título más elevado que en el mundo puede hoy ostentar es el de capitán general honorario del Ejército español.

Tresillista y cazador .

En otros tier pos, fácil me hubiera sido buscar a D. Fernando Primo de Rivera. Tresillista, y tresilnista de justa fama, tenía sus noches acotadas, como descanso del tráfago diurno. Cuántas veces, al salir del palacio de a marquesa de Squilache, donde, con frecuencia, todo quedaba en fallo, menos la espada, nos tropezábamos al ilustre capitán general, muy entradas las horas de un nuevo día, propinándose una suculenta cena en lugares democráticos, que, por principios calvinistas de mi respetable amigo D. Juan de la Cierva, seguidos actualmente con menos fortuna, fueron cerrados a horas que la juven-tud y el general Primo de Rivera no encontraban deshonestas.

Tampoco me hubiera sido difícil buscarlo en una cacería, ni importaba situarme cercanamente a un conejo o a una perdiz, pues su certera puntería no padecía error. Claro está que más interesante hubiera sido aguardar los escansos, sobre todo cuando concurrían a ellas Maura o Romanones y el general Primo de Rivera, con esa sinceridad que no vela el pensamiento, les decía y escuchaba cosas que alteraron la vida política.

Dimisiones aun no explicadas | mas interesantes. Tiré 10.000 ejemp

A título de «duende», sún recuerdo una acería en la «Mezquitilla». Personajes únicos: Maura, Primo de Rivera y un tercero cuyo nombre quiero callar. En aquellos días, algo grave, de indisciplina social, había ocurrido. El ministro de la Gobernación no se produjo discretamente. El general dijo algo de censura que explicó el tercer personaje. Maura calló. Su sil ncio parecía dar la razón al general.. La dimisión de la persona cuyo nombre omi-timos la registra la Historia fundada en otras causas, como registra equivocadamente la de la última estancia del general Weyler en Bar-celona, que en realidad, fué debida a un hecho de pequeña politiquería caciquil. Aque-lla dimisión, recordada en «Mezquitilla»... -Adelante, Benitez.

Y héteme aquí, lector, que cuando mis pensamientos se hallaban rodeando la figura del tresillista y cazador, con vista de águila para un codillo y de codillo para un águila, la puerta de un lujoso gabinete de la casa delgeneral Primero de Rivera, donde me hallaba, se abre, y aparece su persona, de conti-nente mozo, pronunciando las anteriores pa-

En la amistad que me dispensa el noble soldado no me era preciso acudir a cacerías lejanas y tresillos apartados de su hogar. Unas otros los tiene abandonados. La vista, no los músculos ni el pulso, es la impedidora.

No sé hasta qué punto seré discreto trayen-do a estas columnas un diálogo que previa-mente no se pactó para la publicidad. Cuento con la Tolerancia; esa cuarta virtu l teologal, que el prócer de la Infantería observa con sus subordinados.

La construcción de cuarteles

-Hace un momento-me dice el general, después de una conversación de tema familiar y de interrogarle acerca del Ejército—que estaba hablando con uno de mis queridos ayudantes de eso que traen y llevan los periolistas militares, y los que no son ni una cosa i otra, ni ambas. La construcción de cuarteles, la necesidad, para un buen servicio mi litar obligatorio de edificar magnificos cuarteles y gastar muchos millones.

-Si; es una cosa muy indispensable-le in-

-Pues no es indispensable ni necesaria ni hace falta ningún cuartel nuevo, sino acabar os que se hallan en construcción.

Dije para mis adentros: Mal comienzo tiene esta conversación. Yo, que acordándome de las célebres carampolas que se preparaban a cierto rey, le quise dar por la cuerda, resulta que con ella me ha

- Cuarteles! | Pastar millones en cuarteles nueves! Pero. ¿ quién se le ocurre ya eso? Yo seguia más callado que un sordomudo, guantando la chillería cuartelera que me es-

—Se asegura—le digo—que la comedia po itica continua. El país, la gente neutra, no sale de su actitud por asqueamiento. Los iberales, para gobernar, necesitan unirse. Se unen procurando cada jefe obtener hegemonía electoral sobre el otro. Unidos, son miedosos. Piden el Poder con la boca y lo recha-

zan con los actos. Todos están en el secreto. Allendesalazar gobierna con más fervorosa aquiescencia de los liberales que de los conservadores. Se eleva a dogma la insolubilidad

tiene en Barcelona. Este no es problema me interrumpe el general cuando yo me hallaba en plenitud de oratoria callejera-, porque ese dogma, esa cilis social, la tengo perfectamente resuelta.

de la religión cainista, que tantos prosélitos

-Yo tengo un Real decreto escrito de propia mano, de de el vocablo con que comienza su primer artículo a la palabra que precede al último punto, por el cual queda toda la cuestión social, en su parte estridente e inaceptable, completamente dominada.

-¿Algún Real decreto-le pregunto-sobrepuesto a leyes y cubriéndolas con el tran-sitorio vestimento de una dictadura?

-No-me contesta secamente-. Ese Real decreto no falta a las leyes. Se desenvuelve dentro de ellas y se inspira en sanos principios liberales.

Acuciado por estas palabras, quise investi-gar, y el príncipe de la Milicia dice lo que dice que no dice, si se dice.

Su soledad

-Con agrado observo, mi general, que conserva usted lozanía de pensamiento y d:

Con un dejo amargo, triste, me contesta:

—Es usted amable. Soy un viejo. En julio cumplo noventa años. Estoy solo. Me he quedado solo en Madrid. He visto morir mis hijos y mis nietos.. Hoy mi familia es la familia militar. A ella me debo y de ella quiero ser. Ignoro cuánto viviré. Para cuando l'egue mi último momento, recoja usted fielmente la siguientes palabras como consignadas en testamento para esa familia de todos mis amo-

Una alocución

El general se transforma. Su hablar entris tecido adquiere vigor. Se levanta del asiento. Se coloca frente a mí y dice:

«¡Militares de la España invencible! No os descorazonéis por la indiferencia con que se acojan vuestros asuntos en las Cámaras y en la Prensa Tened por lema siempre el amor al prójimo. Ello significa el orden. El orden es la disciplina. Con la disciplina salvaréis a España de la grave crisis actual y de las conmociones disolventes que en la sombra se fraguan. ¡Compañeros míos! Con disciplina, sanidad de corazón y honradez, salvaréis a España y salvaréis la sociedad. Si os falta una de esas cualidades, vosotros seréis la causa de su agónico vivir. Si agoniza, quienes me quieran, que desentierren mi cuerpo y aven-ten mis cenizas. No quiero descansar intac-tamente en la Patria que vosotros dejeis mo-

Después de despedirme, y abie ta la puerta que conduce a la escalera, veo subir por ella a García de Leaniz, sobrino del capitán general Primo de Rivera. Le acompaña su gentil y bella esposa. La dirección de Bellas Artes tiene que desempeñarla bien por su buen gusto. Acaso me diría que sintió no ser re-presentante en Cortes por Canarias, donde le derrotaron. Quizá yo le contestase que Poggio enreda en sus habilidades a los amigos, por que a los enemigos teme.

Bajé la escalera. Mi pensamiento se posó e i las palabras resignadamente que osas de su soledad. Me decí: Este hombre, si hubie se sido un gran pecador, su expiación la estaría sufriendo en este mundo. Fueron los hijos perdidos, y aquella esbelta y guapa nieta, encanto del marqués de Estella, que en la tragedia de una laguna muere ahogada, llevándose con el remolino de las aguas la vida de una madre que no tenía más hija... Los dolores que sufrimos quienes hemos soportado muertes que no son naturales de seres queridos, tienen un módulo que no pueden comprender cuantos se han librado de ellas.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

Jefes y oficiales fallecidos

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería. - Capitanes D. Pompillo Martínez Zaldívar y D. Manuel Rodríguez Valcárcel, teniente D. Antonio Rivera Echaniz, capitán (E. R.) D. Jenaro Lahuerta Márquez, teniente ídem D. Victoriano García Azcoita, alférez ídem D. José Alsina García y teniente coronel (S. R.) D. Francisco Delgado Juez.

Caballería. - Tenientes coroneles D. Fernando Chaves y Pérez del Pulgar, marqués de la Cueva del Rey, D. Manuel Manso de Zúñiga y López Montenegro y D. Felipe Escalada y Ceballos Bracho, capitán D. Alfonso Pérez de Guzmán y Sanjuán, marqués de Marvais, y teniente D. Juan Muñoz Iboleón.

Artillería. - Coronel D. Leopoldo Costa y Navarro, comandante D. José D'Estoup y Barrio, capitán D. Manuel Martín González de la Fuente y teniente, D. Manuel Alvarado Medina.

Inválidos. - Coronel Excmo, Sr. D. Francisco Arderius Rodríguez, teniente coronel D. Enrique Porras Pretos, comandante D. Francisco Formoso Fernández y capitán D. Agustín Uria

Intendencia. - Coronel D. José García de Medrano y teniente D. Francisco Osuna Mur.

DISPOSICIONES OFICIALES

Guardia civil y Carabineros

Se desestima instancia del sargento de la Guardia civil D. Juan Carrero que solicita abono de tiempo para efectos de retiro, y se le concede al cabo D. Grigorio Méndez y al guardia D. Crisanto Martín Durán.

Se dispone la anotación en la documentación militar del guardia civil D. Ramón López Incógnito el tiempo que ha servido en el 5.º regimiento de Artillería, desde 1.º de mayo de 1890 a 18 de febrero de 1892.

Concédese abono de tiempo al carabinero D. José Raposo Gundín.

Se aumenta una pareja en la dotación del puesto de la Guardia civil establecido en Fuente Vaquero (Granada).

Vuelve a activo el suboficial retirado de la Guardia civil D. Manuel Carreras por el plazo de dos meses y 18 días que le faltan para completar los veinticinco años de servicio exigidos para obtener retiro mínimo.

Un gesto de Telégrafos

Se dijo que el Cuerpo de Telégrafos no quería militarizarse. Un coronel recibió la adhesión del 96 por 100 de los telegrafistas.

Se dijo que Telégrafos desfallecía en sus viejos afectos, y miles de despachos contestan en el día de hoy ¡Viva Españal ¡Viva el

Saludemos a ese Cuerpo que así responde a las insidias y que con tal nobleza opone al puñal del traidor la espada del Caballero.

Not cias oficiales

Sociedad de tiro Nacional

Se autoriza a los capitanes generales de las ocho regiones para que, previa petición del presidente de la citada Sociedad y de acuerdo con él, pongan todos los años a disposición de la misma los cartuchos que figuran en la relación inserta y con arreglo a las instruccio-

nes siguientes: Primera. Ordenando a los respectivos par-ques de Artillería, una vez recibidas las peticiones mencionadas, entreguen a la representación debidamente autorizada, los cartuchos que solicite, dentro de los asignados a cada

Segunda. Estos cartuchos serán de los mismos lotes y procedencias que los que se entreguen a los Cuerp s de la región.

Tercera. La expresada Sociedad del Tiro Nacional queda obligada a devolver las vainas de los cartuchos disparados, entregándo-las en el mismo establecimiento de que los hubiere recibido, teniendo presente la Real orden de 12 de mayo de 1920.

Cuarta. Si en alguna ocasión las autoridades militares de las regiones no creyeran oportuno facilitar la cartuchería mencionada, por motivos de alteración de orden público o de cualquier otra índole, cursarán la petición a este Ministerio para su ulterior resolución.

Depósito de la Guerra Se pone a la venta la hoja número 335 (Medina Sidonia) del Mapa militar de España, en escala de 1: 100.000, al precio de dos pesetas, y de 1,50 pesetas para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de octubre de 1914.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron à las tres y media de la tarde de ayer en la finca del presidente en Chamartín de la Rosa. El Consejo no fué de larga duración, según

manifestó a los periodistas el ministro de Gracia y Justicia.

Juntos permanecieron hasta la caída de la tarde, y después de tomar el té recorrieron la posesión, regresando todos a Madrid en las primeras horas de la noche.

El Consejo acordó que en representación de España acuda el ministro de Instrucción pública al Congreso bienal para el Progreso de las Ciencias administrativas, que ha de celebrarse

en Oporto en el próximo mes de julio. Para las atenciones de este viaje se acordó un crédito de 75.000 pesetas.

El ministro de Estado dió cuenta a sus compañeros de las cuestiones más salientes de política exterior.

Fueron aprobados dos expedientes de Guerra eximiendo de las formalidades de subasta y concurso la adquisición de terrenos para la construcción del cuartel del regimiento de Artillería de posición en Segovia, y las obras de derribo, apeo y apuntalamiento del antiguo cuartel de San Francisco, en Albacete.

Igualmente se exime de dichas formalidades para adquirir 20 aviones sistema Havilland. Marina.-Un expediente de trámite.

Gracia y Justicia.-Fueron examinados los expedientes de varios reos, los cuales serán propuestos hoy a S. M. el Rey para que ejerza la altísima prerrogativa de indulto, con motivo del cumpleaños del Soberano.

Después los ministros cambiaron amplias impresiones acerca del curso de los debates parla-

La militarización de Telégrafos

Sus causas y razones

Entre las muchas razones que han motivado el estudio de militarización de Telégrafos, figura como la primera y más importante, la de su directa relación con la defensa nacional; si por todos extremos es necesaria, desde este aspecto puede considerársela indispensable.

La contienda europea ha demostrado prácticamente lo que era ya axioma: entre los estudiosos de arte militariya no son ejércitos que se baten, son naciones que luchan. ¿Qué pueblo puede sostener un cuadro militar que no se agote en los primeros combates? Todos los elementos del país han de ponerse a contribución para la defensa, y a esta causa obedecen recientes estudios y disposiciones de nuestro Estado Mayor

Y si todos los servicios han de estar más o menos relacionados con el Ejército, ¿qué ha de ocurrir con el de Telégrafos? Tengan presente que es el sistema nervioso de la nación y que por ello es indispensable para las fuerzas combatientes una íntima unión con aquél; acostumbrados tienena todos, militares y telegrafistas, a suplir con sus improvisaciones y esfuerzos aquellos medios que para el cumplimiento del deber les falten; pero no es lógico convertir en obligación lo que es abnegación meritoria, ni dejar al azar de heróicos trabajos lo que puede y debe estar

No es suficiente para llenar la misión que el servicio telegráfico ha de tener en la defensa del territorio, la existencia de unas disposiciones (que en su mayoría no se cumplen) que relacionan el Cuerpo de Telégrafos con el Ejército en paz y en guerra; es preciso que el personal esté capacitado para el papel que ha de desempeñar, si, por desgracia, tuviera que ser utilizado; es necesario que las líneas estén montadas, no atendiendo sólo a fines industriales y aun personales, como sucede hoy, sino obedeciendo también a aquellas condiciones que las necesidades estratégicas señalen.

A nada de esto se atiende en la actualidad, y como prueba de ello, véanse los siguientes ejemplos: se construyeron las líneas de la Mancomunidad catalana y de Guipúzcoa, sin que, no obstante su situación en la frontera, se tuviera en cuenta en su trazado aquello que pudiera convenir a la defensa del Reino. Acaba de concederse a una privilegiada Compañía la autorización para construir nuevas líneas, y ni siquiera se dice cuáles han de ser.

Se ha terminado el estudio de un plan de reformas en las redes telegráficas y telefónicas, que alcanza la respetable suma de 170 millones de pesetas, y no sabemos se haya co la Junta de Defensa Nacional: provincias fronterizas, como Navarra, Huesca y Lérida, no tienen comunicación entre sí; lo mismo ocurre entre Cáceres y Salamanca, y en interior, en igual situación están algunas, como Guadalajara con Soria, Cuenca y Teruel. ¿Cuál sería la situación de fuerzas que tuvieran que operar en tales sitios?

No es obra de un día el que líneas y personal reuna las condiciones que las contiendas modernas exigen; es asunto para un largo y meditado plan, para una constante preparación, para una compenetración de esfuerzos, que sólo se obtiene en una completa convivencia.

Firmemente creemos que sólo bajo un mando único, y lo más distanciado posible de las mudanzas políticas, podría obtenerse esto, que las necesidades actuales demandan con urgen-

Continuaremos tratando de este asunto, en su parte militar, como movilizaciones, abastecimientos, etc.; en su parte social y en la parte técnica y del servicio.

M. MOSQUETERO

El viaje del "Cataluña"

En el Ministerio de Marina se ha recibido un radiograma dando cuenta de que ha fondeado sin novedad en Argel el crucero español «Cataluña», llevando a bordo a los alumnos de primero y segundo año de la Escuela Naval.

El buque saldrá hoy para Bizerta.

LOS ALUMNOS DE INGENIEROS

GUADALAJARA 14.—Los alumnos de la Academia de Ingenieros continúan realizando prácticas de campamento. Ayer fueron en paseo militar a Miraflores.

atravesando terrenos muy accidentados. Iban provistos de aparatos de telefonía, telegrafía, radiotelegrafía, proyectores y mate-

rial de zapadores. Detrás de la columna seguían mulas, ca-

rros y cañones. Hoy ejecutarán trabajos sobre el río Hena-

res, donde tenderán puentes de diversos mo-Esta noche se realizará un simulacro de

ataque, en el que tomará parte toda la Academia subdividida en secciones de Infantería, Telégrafos, Zapadores y Caballería. El campo de operaciones será iluminado

por reflectores eléctricos. Terminadas las prácticas se les concederá

a los alumnos, según se dice, cinco días de

lo jo-

dista. a pa--ariódi-

alledesea ónde sque n se tiem-

rado, s seo pa-

nte el seis

más; nos n. Lo imite eteni. lie un er en

nduss. De lo; de lo. Es

puenrriles, rretemal,

¿Qué)? Focifcas ando ismo. oyec--cone des-

val al ife ación ande,

pro-

os de en la valor atende la de la

e benor los as que varon do por nisa de rimera día 3

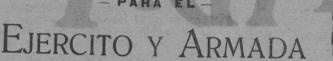
es. En os mil elebro ntinas. sisimo, averal

)nes UB-

0 TO

laba echando...

VESTUARIOS PARA EL





SUCURSALES

-: BARCELONA :-Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: : Plaza de España, 6 : :--: Teléfono núm. 31-94-M. :-



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : == -: Seguros contra incendios Seguros de valores : - : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gíjón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerifé, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Ia Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciaráno portunamente en

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PLAZOS

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE

ranco Ibérica

ara comprar con toda confianza

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 1 -50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA =

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall



GR N SURTIDO EN CALZADO

I Ultimo Modelo

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO NDICATO DE PUBLICIDAD " Establica y selel

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJÉRCITO Y ARMADA

Sr. Administrador:

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor enviese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJÉRCITO Y ARMADA Apartado de Correos. 436 — MADRII

Sr. Administrador:

El suscriptor D....

Cuerpo o señas anteriores

... desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

..de 1921.

Extranjero

PARIS 14.-La mayoría de los diarios de esta capital califican de verdadera requisitoria esta capraso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por el Sr. Lloyd George contra la conducta de Polonia durante los disturbios ocuridos en Alta Silesia.

PARIS 14.-Telegrafían de Londres al Main que, según noticias procedentes de Alta Siesia, hoy intentará proclamar la independenja de aquel territorio el jefe polaco Korfanty.

MEJICO 14.—Según los diarios, se ha registrado en Morelia un sangriento choque entre los extremistas y los católicos, a consecuencia de haber profanado aquéllos varias iglesias de dicha capital.

Unos y otros hicieron numerosos disparos, resultando cincuenta muertos y una veintena

DUBLIN 14.-La designación de candidatos para los dos Parlamentos irlandeses se ha efectuado en el Parlamento del Norte, sin que los sinnfeiner hayan encontrado oposición. La Universidad de Dublín ha designado un

candidato antisinnfeiner. En el Parlamento del Sur, sinnfeiners y nacionalistas han designado sus respectivos candi-

LONDRES 14.—Según el Daily Express, el Sr. Lloyd George invitará probablemente a los leaders mineros y propietarios de minas a celebrar una reunión, bajo su presidencia, en la finca de Chequers, con el fin de examinar unas proposiciones de concordia, totalmente nuevas.

LONDRES 14.-El Daily Chronicle comentando el reciente discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por Mr. Lloyd George, preconiza la conveniencia de una nueva reunión entre los Gobiernos de Londres y París, con el fin de llegar a una fórmula concreta y definitiva, en lo que se refiere a la cuestión de

PARIS 14.—Anoche llegó a esta capital el nuevo lord alcalde de Cork, el cual, interrogado por los periodistas, declaró que era inexacto afirmar que Irlanda e Inglaterra hubiesen lle gado a un terreno de conciliación, añadiendo que el pueblo irlandés combatiría sin tregua hasta lograr su completa independencia.

ESTOKOLMO 12.-El ministro de la Guerra, Sr. De Hammarskjold, ha presentado su dimisión, con motivo de haber rechazado el Riksdag la prolongación del servicio militar del cupo de 1921.

De Gracia y Justicia

Por Real orden de este Ministerio han sido declarados cesantes todos los vicesecretarios de Audiencia provincial que desempeñaban el car-

Han sido declarados excedentes, a su solici-ud, los secretarios judiciales de Hoyos, Sort y

En virtud de expediente ha sido amortizada una plaza de secretario de Sala de la Audiencia de Valencia, fijándose, para lo sucesivo, en

cuatro el número de los mismos. Han sido nombrados: D. José Ramos y don Ramón Montijano, médicos forenses de Dolo-

res y San Clemente. Don Manuel Cabral, oficial de Sala de la Audiencia de Badajoz.

Han sido declaradas vacantes: una canonjía

en la Santa Iglesia Catedral de Tudela, y otra en la de Mondoñedo, que corresponde proveer a la Corona, previa oposición.

Una Comisión de oficiales del Cuerpo de Prisiones ha visitado al ministro de este Departamento para rogarle se les equipare en categoría y sueldo a los oficiales terceros de Adminis-

Asimismo solicitaron los oficiales de Prisiones del Sr. Piniés que dicte las disposiciones oportunas para suprimir la amortización hoy tente en el Cuerpo.

El ministro recibió amablemente a los comiionados, prometiendo estudiar detenidamente

E E STADO

gún comunica el ministro de España en Noruega, el Gobierno de aquel país ha dispues-o que en las Escuelas de Comercio de aquella ación se dé carácter oficial a la enseñanza del

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses Sociedad Tranvía de Barcelona, Ensanche y oracia.—Paga el cupón núm. 16 de sus Obliga-iones 4 por 100, a pesetas 10, deduciendo los

Tranvías Eléctricos de Granada (S. A.).eparte un dividendo de 40 pesetas por acción, tra el cupón núm. 17.

Tranvía de Cádiz a San Fernando y Carra--Paga el saldo de 20 pesetas por acción que, on las 15 repartidas anteriormente, forman un ridendo total de 7 por 100. Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—

reserva de todos los derechos de los obligaonistas, paga el cupón número 29 de las Obli gaciones Andaluces, 3 por 100 primera serie, a interés fijo, vencimiente de 1 de mayo, a 6,90 pesetas líquido, en España, y francos 5,38, en Brancia.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico.—Re-larte a las acciones de las series A, B y C, un lviden lo complementario de pesetas 12,50, lí-

La Papelera Española (S. A.).-Paga, desde lía 16 del corriente a las acciones antiguas, dividendo complementario del 4 por 100 de valor nominal, libre de impuestos (20 pesepor los beneficios del pasado año, y contra on núm. 19, y a las acciones de la última sión, 7,50 pesetas, líquido, contra presenta-

ociedad Anónima Minas Complemento.ga 15 pesetas por acción, contra el cupón nú-

anca Arnús.—Paga el cupón número 6 de Obligaciones Altos Hornos de Andalucía, por 100, libre de impuestos.

leva Montaña. - Con deducción de impues-Paga el divioendo número 7, de 15 pesetas acción, a cuenta de las 20 acordadas reparpor beneficios de 1920.

tanvias de Bilbao. El dividendo a repartir 920 será de nueve francos, bruto, por acde goce y de capital. quas de Alicante.-El dividendo a repartir

Cub Submarine Telegraph.—Declara un li

Note as vari-s

n de su antigua Deuda 4 por 100, en benefi-exclusivo de los tenedores servios aliados o drales de antes de la guerra. Con motivo del Centenario de la Independencia del Brasil (cuyas fiestas se celebrarán en septiembre de 1922), el Gobierno organiza una Exposición Nacional y Universal, en la que po-

drán tomar parte cuantos expositores lo deseen.

—Por Real orden de Hacienda ha quedado derogada totalmente la de 5 de marzo de 1917, y, por tanto, restablecida la libertad de expor-tación del papel, cartón y cartulina de todas

La producción mundial de café para 1921-22 se calcula llegará a 15 millones de sacos, de los cuales corresponde a San Paulo, 7,5 millones. Calcúlase el consumo mundial en 18 millones de toneladas.

-Ha sido nombrado síndico de los bienes de los quebrados Mildred, Goyeneche & Compa-ñía, el contable jurado sir Basil Edgar May-Lew, al cual deben entregarse los bienes de los quebrados, que posea cualquier persona, y todos los débitos que se tengan con los quebrados deben pagarse a dicho señor, así como los acreedores que no hayan justificado sus débi-

tos deben remitirle las hojas comprobantes.

Dicho síndico tiene su domicilio en Alderman's House, Bishopsgate, London, E. C. 2.

—Con la denominación de Minas de Plomo Argentífero de la Sierra de Cartagena, y un capital de dos millones de francos en 20.000 acciones de a 100, y 20.000 de dividendo sin designación de valor, se ha constituído en Bruselas una entidad minera con el fin de explotar las minas de plomo y de hierro que se encuentran en el término de Cartagena (Murcia).

-Han sido admitidas a la contratación pública e incluídas en la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, las 1.670 acciones, de a 500 pesetas nominales, al portador y completamente liberadas, números 4.180 al 4.219, y 4.375 al 6.000, que ha emitido la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, advirtiendose que, por ser la emisión de estos valores efectuada en territorio exento del impuesto del Timbre, deberá ser abonado el correspondiente a las accio-nes objeto de transacio les en esta Bolsa. —Se ha renovado por diez años el consorcio internacional de fabricantes de vidrio.

Juntas generales

El día 17, ordinaria, la Sociedad Anónima Carbó, en su local social, Floridablanca, 55,

—El día 17, ordinaria, la Compañía de las Minas y Caminos de Hierro de Bacares-Almería y extensiones, Sociedad anónima, en su domicilio social, plaza de la Libertad, 12, Bruse-las.

-El día 18, extraordinaria, la Sociedad La Protección (en liquidación), en su local social, Augusto Eigueroa, 37 y 39, Madrid, para dar cuenta de la gestión de la Comisión liquida-

-El'día 18, ordinaria, la Sociedad de Gas y Electricidad, en su domicilio, Córdoba; y a continuación, una extraordinaria, con objeto de

tratar del aumento de capital.

—El día 19, ordinaria, el Centro Farmacéutico Nacional, en su domicilio social, Olmo, 4, -El día 20, ordinaria, la Compañía general

Española de Tranvías (Madrid a Leganés), en su domicilio, Magallanes, 3, Madrid.

—El día 20, ordinaria, la Sociedad Hispano-Alemana de Estudios, en Madrid, Barquillo, 28,

-El día 20, ordinaria, la Sociedad del Tran-

vía de Estaciones y Mercados de Madrid, en su local social, Magallanes, 3.

—El día 20, extraordinaria, el Banco de los Gremios, en su domicilio social, Madrid, para tratar de la modificación de los estatutos, con arreglo al art. 73.

Empréstitos y emisiones

El Gobierno sueco tiene propósito de emitir un nuevo empréstito exterior con el 6,50 por 100

-El Ayuntamiento de León ha acordado emitir en subasta pública la cantidad de pesetas 250,000, en 500 títulos al portador, de a pesetas 500 cada uno, con interés anual de 6 por 100 y amortizables en veinte anualidades.

VIDA JURIDICA

Supremo: Los vecinos de un pueblo pleitean con su Ayuntamiento

Ha sido el recurso que motiva estas líneas sumamente interesante, pues mientras por los vecinos recurrentes, y en su día demandantes, se alega como incumplida por la Sala senten-ciadora la legislación en vigor en Navarra co-mo foral—aparte de otros textos del Código común—, el Ayuntamiento de Funes, como recurrido, niega todos los incumplimientos razonados de contrario y pide del Tribunal de casación, que por su sentencia, no admita el recurso y se confirme las del Juzgado de primera ins-tancia de Tafalla y Audiencia Territorial de Pamplona que, sucesivamente, rechazaron la pretensión de los vecinos reclamantes, conforme al pedimento del Municipio demandado.

El asunto, jurídicamente, es una reivindicación de terrenos comunales detentados, en beneficio propio, por varios vecinos del pueblo de Funes, cuyo Ayuntamiento venía poseyéndolos desde tiempo inmemorial hasta hace pocos años, en que se inició el despojo.

Instruyóse expediente para la incautación de las tierras, y aunque el mismo fué informado por el Concejo—constituído en su mayoría por concejales explotadores de aquéllas -desfavorablemente, la Diputación provincial, por su acuerdo, resuelve el caso, pronunciándose por el derecho de la Corporación municipal, que reconoce plenamente.

Tal acuerdo fué consentido, y asímismo el Reglamento dado por el Ayuntamiento, articulando la forma en que, para lo sucesivo, habrá de hacerse el reparto de los mencionados bienes

Mas posteriormente, por unos cuantos vecinos, se inicia un juicio interdictal, base del declarativo, que fallado en las dos instancias inferiores en contra de aquéllos, la dado motivo al recurso visto ante la Sala primera de lo Civil del Su-

En nombre de los recurrentes informó el letrado D. Joaquín Codorníu, haciéndolo por el Ayuntamiento recurrido el marqués de Villabrágima, que pronunció un documentado y excelente informe.

El pleito, en el que es ponente el magistrado señor conde de Lerena, quedó concluso para sen-

Audiencia.: Ofensas al gobernador de Madrid Hace tiempo que en El Parlamentario apareció un artículo donde su autor, el anarquista Pascual, arremetía contra la autoridad civil de la provincia sin contemplación de ninguna

El fiscal, cumpliendo con su misión, denunció al periódico, y declarado autor del trabajo en el mismo aparecido el citado ácrata, fué procesado y acusado de un delito de imprenta ocupó el banquillo de la Sección cuarta.

Pascual fué hábilmente defendido por el joven letrado Sr. Fernández Boixader.

Jurado: Muerte por atropello

En la Sección tercera comparecieron los carreros Simón Jiménez Hernández y Vicente Jiménez Rolriguez, padre e hijo, quienes el dia de autos, conduciendo un carro, tirado por una mula, por la calle de Alcalá, no pudieron evitar que el animal, emprendiendo veloz carrera, atropellara y diera muerte al cobrador de la Compañía de Tranvías, Victoriano Gómez

¿Hubo imprudencia en esta desgracia? Para dilucidarlo fué abierto sumario y procesados los

dos Jiménez, que juraban y perjuraban haber hecho lo posible por contener la desbocada

Como en el debate judicial no logró ponerse en claro si el animal, autor material de la desgracia, produjo la muerte a Victoriano Gómez, por haberse espantado o desbocado, y los testi-gos tampoco demostraron, por su testimonio, qué clase de responsabilidad alcanzaba a los carreros, éstos, previa la retirada de acusación del fiscal Sr. Lumoners, fueron absueltos por

Telegrafía militar

En vista del escrito remitido al Estado Mayor Central del Ejército por el coronel del primer regimiento de Telégrafos, proponiendo las bases, temas y presupuestos referentes al certamen de telegrafía, dispuesto por Real orden circular de 9 del mes próximo pasido, se dispone: anoto y anoto avisti as

1.º Se aprueban las bases y temas propuestos por el coronel del primer regimiento de Telégrafos, con arreglo a los cuales ha de verificarse el certamen de telegrafía dispuesto por Real orden circular de 9 de abril próximo

2.º Se aprueba igualmente el presupuesto formulado con el referido objeto, siendo cargo su importe, de 12.300 pesetas, a la partida de «Concursos regionales de gimnasia, tiro y esgrima y de telegrafía», correspondiente a la distribución general del crédito de 3.800.000 pese; as, consignado en el capítulo segundo, artículo segundo del vigente presupuesto de Guerra, entre todas las Armas y Cuerpos del Ejército, y que para cursos de tiro y escuelas. prácticas durante el presente año económico, se ha llevado a efecto por Real orden circular de 29 de abril próximo pasado; debiendo hacerse los gastos y adquisiciones que se detallan en el mencionado presupuesto por gestión directa, como comprendidos en el caso primero del artículo 56 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.

3.º El Certamen dará principio el día 10 del próximo mes de-junio, en cuya fecha deberán encontrarse en El Pardo y en el primer regimiento de Telégrafos, los concursantes que pertenezcan a la Comandancias y unidades sueltas de Ingenieros no residentes en Madrid; pero no será causa de exclusión el retraso en la incorporación por causa imputable a los medios de transporte u otra independiente de la voluntad de los concursantes, debidamente justificada.

4.º Por el Estado Mayor Central del Ejército deberá darse cuenta a los jefes de Comandancias y unidades residentes en otras guarniciones o territorios y cuyo personal de tropa ha de asistir al Certamn, de la propuesta aprobada para el desarrollo de los diferentes temas de que ha de constar, remitiendo directamente a dichos jefes una copia de aquelia, con objeto de que el personal concursante pueda conocer con la debida anticipación cuantos extremos y detalles se incluyen en la

5.º Todo lo referente al Certamen, queda bajo la inspección del coman lante general de Ingenieros de la primera región El Jurado calificador se constituirá con el coronel del primer regimiento de Telégraf s, como presidente, actuando como vocales, el jefe encargado de la instrucción técnica del citado regimiento, un jese del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, otro del batallón de Radiotelegrafía de Campaña y otro del primer regimiento de Ferrocarriles, quedando a disposición del Jurado y como asesores del mismo, en cuanto puedan ser necesarios sus servicios, los oficiales profesores de las escuelas de telegrafía del mencionado regimiento de Telégrafos, los cuales carecerán de voto en las deliberaciones de aquél.

Los jeses que han de constituir el Jurado se án nombrados por los primeros de los Cuerpos o Centros respectivos, los que comunicarán el designado al comandante general de Ingenieros de la primera región, inspector del Certamen,

6.º Terminado el Certamen, el coronel del primer regimiento de Telégrafos, presidente del Jurado calificador, remitirá al Estado Mayor Central una Memoria, en la que dará cuenta de los resultados obtenidos y consecuencias deducidas del mismo; indicando las modificaciones o variaciones que la práctica sugiera en todos los órdenes de ideas, para aportar el mayor número de datos y elementos de juicio a su perfeccionamiento en años sucesivos.

7.º De acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero de la Real orden circular de 9 de abril próximo pasado, el personal de otras guarniciones a que se hace referencia en el primero de dicha disposición, y que debe asistir al Certamen, efectuará los viajes de venida y regreso a las mismas, tanto por vía férrea como marítima, por cuenta del Es-

TEATROS

LARA.—El próximo sabado, 21, celebrarán la función de beneficio los empleados de Contaduría y Despacho, representando, a las seis de la tarde, el graciosísimo entremés «No más calvos», y la tragedia «Cristobalón», y a las diez de la noche, el sainete «El puesto de antiquités de Baidomero Pagés», actuando en ambas funciones, de fin de fiesta, la eminente canzonetista Mercedes Serós.
ESLAVA. –En la presente semana se cele-

braran las últimas representaciones de la obra La chica del gato», que llena continuamente la sala de Eslava, y proporciona a la brillante compañía y a la eminente actriz Catalina Bárcena, un ruidoso triunfo.

A las seis y diez y cuarto, «La chica del APOLO. - Para mañana, miércoles, reposición de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, «La suerte de la fea».

Continúan, con gran aplauso, las representa-ciones de la zarzuela nueva El querer quita el sentío...», y el entremés, «¡Alegría!» En la próxima semana beneficio de Casimiro Ortas, y estreno de «Las pesetas del Diablo».

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

La cuestión de la

LONDRES 15.-Cámara de los Comunes. El Sr. Lloyd George, contestando a varias preguntas, declara lo siguiente:

«Polonia, desde el punto de vista histórico no tiene derecho alguno a Silesia, que puede reivindicar únicamente porque muchos polacos fueron a esa comarca para trabajar en las mi-

nas o dedicarse a otras cosas.⁵
Después de recordar las cláusulas del Tratado de Versalles y el resultado del plebiscito, añade:

«Los comisarios británico e italiano de la Comisión interaliada de Alta Silesia, opinan que deben darse a Polonia las zonas que tienen aplastante mayoría de población polaca y a Alemania las que la tienen de población alemana.» El comisario francés piensa de distinto modo.

cutirse el informe de aquella Comisión, pues su objeto era poner a los aliados ante un hecho consumado lo cual constituye un reto al Tratado de Versalles. De no ocuparnos de ese asunto con la estricta jústicia que caracteriza a la actitud de Gran Bretaña en sus relaciones con el extranjero,

La insurreción polaca empezó antes de dis-

ello llegaría a ser peligrosísimo para la paz europea. Y yo pregunto: ¿Qué sería entonces de Europa si se pertubara la paz? Debemos ajustarnos equitativa y formalmen-

te al pacto que hemos firmado. El Tratado de Versalles constituye la «carta» de las libertades polacas. Estas están basadas, pues, en un Tratado del

que Polonia no tiene por qué quejarse, pues ese Tratado no lo ha ganado ella. Polonia quedó dividida durante la guerra en dos bandos, que combatían el uno y el otro contra los aliados, y ello, hasta última hora, habiendo muchas víctimas francesas, italianas e

Polonia no ha ganado su libertad, y por ello debiera más que nadie respetar hasta la más modesta coma del Tratado de Versalles. El Gobierno polaco—agrega el Sr. Lloyd George—declina toda responsabilidad por los recientes sucesos de Alta Silesia.

Tenemos que aceptar esa su declaración co-mo expresión de su criterio; pero es indudable que sucesos como los de Alta Silesia se producen con harta frecuencia.

Digo que nuestro interés supremo exige que respetemos el Tratado de Versalles. Los aliados disponemos actualmente de una fuerza aplastante, y Alemania ha tenido que

El porvenir es obscuro e incierto y nadie puede decir lo que nos reserva.

La única cosa, pues, que me arriesgo a pro-nosticar, es que la fuerza contará cada vez me-nos con el Tratado de Versalles, y que el ho-nor y el crédito de Alemania, así como la firma que ha estampado al pie de sus obligaciones, han de contar cada día más. Declaró solemnemente a Gran Bretaña y a

los aliados que no se trata tan sólo del honor, aunque ello no sea despreciable, sino que el cuidado de nuestra salvaguardia y de nuestra seguridad nos obliga a demostrar que entende-mos respetar el Tratado de Versalles, lo mis-mo cuando no nos es favorable que cuando nos

Es deber nuestro el ser imparciales y obrar con riguroso afán de justicia, sin tener en cuenta las ventajas o desventejas que ello pueda acarrearnos Hay dos maneras de hacer frente a la situa-

Una de ellas es que las tropas aliadas insistan en restablecer el orden.

No me corresponde formular opiniones sobre un asunto militar.

Paso, pues, de largo; pero sí tengo derecho a insistir sobre la siguiente alternativa: Una de dos, o los aliados deben exigir que sea acatado el Tratado de Versalles o dejar a los alemanes que lo hagan respetar por Polonia.

No contestarse con los alemanes, bien; pero

decir que las tropas que posee Alemania no po-drían colaborar en el restablecimiento del orden, esto sí que es una injusticia. (Aplausos.). Gran Bretaña pide que se juegue a las claras, y confío en que lo seguirá haciendo hasta

Espero también que, aun cuando se trata de Alemania, Gran Bretaña demostrará que quie-

re que se juegue con lealtad. Me limitaré a decir una cosa en nombre del Gobierno británico, y es la siguiente: «Ocurra lo que ocurra, no aceptaremos el hecho consumado, porque semejante hecho constituiría un reto al Tratado de Versalles, reto que podría tener las más desastrosas consecuencias.

Esto sí que no queremos aceptarlo. No debemos aceptar que haya en Europa perspectivas que exijan sean defendidas todas las prescripciones del Tratado de Versalles. Movidos del ardoroso deseo de ver restablecida la paz en Europa y sabedores de que esa paz no puede estar fundada sino en la más estricta justicia, desde este sitio dirijo un solemne llamamiento a todos los interesados para que hagan todo lo que sea equitativo, para que sacrifiquen todos sus prejuicios y para que sean

He aquí lo que tenía que decir respecto a la cuestión de Alta Silesia.

Muerte de la esposa de Hindenburg

NAUEN 14.-A la edad de sesenta años falleció en Hanóver, después de ocho meses de grave enfermedad, la esposa del célebre mariscal von Hindenburg.

NOTICIAS

Escuela Central de Comercio especial de intendentes mercantiles. — Hoy lunes, día 16 del corriente, a las siete de la tarde, comenzará el cursillo de «Conferencias sobre cuestiones económicas», con la que dará el Sr. D. Lorenzo Víctor Paret, acerca de «La participación integral de los beneficios».

En el expreso de Andalucía salió el 13, con dirección a Cádiz, donde embarcará para Venezuela, el nuevo ministro plenipotenciario de España en aquella República, el distinguido diplomático, nuestro querido amigo, D. Angel Ranero y Rivas.

Durante los días 16, 17 y 18 de la presente semana no habrá oficinas en el Ministerio de Gracia y Justicia, por realizarse la limpieza y des-estero de sus dependencias,

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto nombrando tesorero de la S. I. M. de Valencia a D. Nicolás David y Campos, deán de la de

Idem íd. canónigo de la S. I. P de Toledo a D. Vidal Díaz Cordovés, que lo era de la de

Idem id. capellán Real de Reyes Católicos de la S. I. M. de Granada al presbítero D. José Porcel Rosales.

FOMENTO. - Real decreto derogando las limitaciones que para facturar mercancías en-tre las zonas próximas a los puertos, estable-cieron los Reales decretos de 20 de octubre de 1917 y 15 de febrero de 1918.

Otorgando a la Sociedad Española de Construcciones, Babcock y Vilcox, la concesión para construir una carretera que, partiendo del barrio de Ugarte, en jurisdicción de San Salvador del Valle, termine en la vía del ferrocarril

de Triano
Idem id, nombrando caballero de la orden civil del Merito Agrícola a D. Aniceto Aznar

INSTURUCCION PUBLICA. - Real decreto declarando jubilado a D. Marcos Pardos Calvos, catedrático numerario del Instituto de

Aprobando el proyecto de las obras preliminares a las de construcción del nuevo edificio destinado a Facultad de Medicina y Ciencias de la Universidad de Valencia.

SUCESOS

Un obrero aplastado por un autocamión El viernes ocurrió una terrible desgracia en

la carretera de El Pardo. Varios obreros se habían ocupado en cargar sillas de hierro en un autocamión que debía

transportarlas a otro lugar.
Terminada la carga, el conductor subió al vehículo, haciendole virar para enfilar la carretera, y uno de los obreros, sin darse cuenta de la proximidad del autocamión, fué alcanzado por éste. La rueda trasera pasó por encima de su

cuerpo. Sin pérdida de momento fué conducido a la Casa de Socorro más próxima, calificándose su estado de gravísimo. No pudo declarar.
Se llama Antonio Alvarez García, de vein-

ticinco años, domiciliado en la calle del Pací-fico, núm. 33. Ingresó en el Hospital provin-

DE PALACIO

Su Majestad el Rey fué cumplimentado por el marqués de la Mina. La Reina Doña Victoria recibió en audiencia

a la esposa e hija del ministro del Trabajo, general Bascarán y doña Concepción Figueras. También recibió la Soberana a una Comisión de señoras, presidida por la condesa de Zarco del Valle, que hablaron a Doña Victoria de la Exposición de Abanicos, que próximamente será inaugurada.

El sábado regresaron a Inglaterra los hermanos de la Reina, marqueses de Carisbrooke, que, como es sabido, han pasado una temporada en Madrid al lado de Sus Majestades.

Hoy martes, celebrará sus cumpleaños S. M. el Rey.

No se verificará la recepción acostumbrada, y el banquete oficial de gala tendrá efecto a las ocho y media de la noche.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de «Apartados», es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA. comprendiendo director y redactores,

lleve la indicación de Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso

* SPECTACULOS

ESPAÑOL -A las 1012 Las alas de la hormiga y Lo que tenemos cerca. ESLAVA - A las 6, La chica del gato.

A las 10 114, La chica del gato. APOLO- A las 6 172 Las bribonas y El

querer quita el sentto... y ¡Alegría! A las 10, 114, El parque de Sevilla. CENTRO-A las 10 Ramo de Locura.

A las 10 Montmartre. INFANTA ISABEL - A las 6, Las superhembras

A las 10 172, Así predicaba Diego y Amor a LARA.- A las 10, La tragedia de La

Viñao El que no come la diña y Mercedes Se A las 6 Frente a la vida y Mercedes Serós.

FUENCARRAL - Gran compañia de va-

riedades. A las 6 y a las 10, peliculas y grandio-

so programa de varietés. Gran éxito de Troupe Ibér, ca y Sanz. COMICO-(Compañía Emilio Portes) A las

10 172, La quinta del misierio. A las 6 y 114; La quinta del misterio. CIRCO WILLIAM PARIS-A las 9, 45 de la

nacional de circo que dirige Leonard Parish. MADRID CINEMA-(Malasaña 6).-Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siem-

noche 70 representación de la compañía inter-

pre grandiosos éxitos. Grandioso éxito de Raquel Meller y Laura de Santelmo.

PROYECCIONES. - El Poder del oro (drama en 4 partes) Del mar a la orilla (cómica) y 7 y 8 episodios de Elmo el Temerario.

TURO PARK- (Palacio de invierno Fe rraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde

Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

EL SEÑOR CIERVA EN TOLEDO

LA FIESTA DE LA AGRICULTURA

Salida de Madrid de los asambleístas.--La llegada a Toledo. Recibimiento cariñoso. A las ocho de la mañana salieron anteayer de Madrid los asambleístas agrícolas con dirección

a Toledo, con objeto de asistir a la Asamblea y fiesta anual que celebra la Agricultura, coinci-diendo con la festividad de San Isidro. Los expedicionarios llegaron a Toledo a las diez de la mañana, siendo recibidos en la esta-

ción por las autoridades y representaciones ofi-

En la finca "La Alberquilla".-- Una misa En coches y automóviles se trasladaron los congresistas a la finca denominada «La Alber-quilla», donde había de celebrarse la Asamblea, así como también las experiencias y reparto de premios a l s casas que han expuesto aparatos de motocultura.

La finca se hallaba profusamente adornada con banderas y colgaduras. En la terraza de uno de los pabellones, se colocó una mesa para celebrar la Asamblea al aire libre.

A las diez y media de la mañana se dijo una misa en la capilla de la posesión, con asistencia de las autoridades, invitados y numeroso pú-

La Asamblea.—Reparto de premios

A las once de la mañana, y presidiendo los señores marqués de Alonso Martínez y duque de Bailén, acompañados del alcalde de Toledo, el subdirector de Agricultura, Sr. Arche, y de los presidentes del Instituto Agrícola Catalán y de la Confederación Católica Agraria, dió principio la Asamblea. La concurrencia es numerosi-

Comienza el acto procediéndose al reparto de premios a los expositores de aparatos de motocultura. Los motores desfilan ante la presidencia de la Asamblea, a los acordes de la banda del Municipio de Toledo.

Conclusiones de los agricultores

Terminado el desfile y reparto de diplomas, comienza la sesión de la Asamblea. El secretario, Sr. Cánovas, lee un discurso

exponiendo las aspiraciones de la Agricultura, condensadas en las siguientes conclusiones, que son aprobadas por unanimidad en medio de

gran entusiasmo:
1.ª La Agricultura, industria madre, cimiento de toda la economía patria, precisa remedios que impidan el que sucumba en la lucha entre los altos precios de coste y el menor valor de sus productos.

2.ª En el orden arancelario, reclama la

equidad en la protección, tanto como productora como consumidora, y en el de Tratados, que se estudien y concierten otros nuevos que favorezcan la exportación de sus frutos. base del comercio exterior, desapareciendo las trabas que dificultan la de todos los productos agríco-

las y forestale.

3.ª Declara inaplazable la ejecución del plan de ferrocarriles secundarios, así como la de los de caminos vecinales, de hidráulica agrícola y de repoblación forestal.

4.ª Estima urgente la extensión de la ense-

ñanza profesional en sus tres grados, creando especialmente Escuelas de Capataces y Mecánicos agrícolas y otras de aplicación económica de las pequeñas industrias rurales, atendiendo al servicio de publicaciones que difundan estas enseñanzas, confeccionando el Mapa agronómico e instituyendo un Centro de alta investigación científica.

5.ª Implantación del Crédito agrícola. Al hacerlo, como al acometer la previsión de los riesgos agrícolas y sociales, absoluto respeto a las iniciativas e intereses corporativos. Término de la liquidación de nuestros Pósitos. 6.ª Estímulos a la asociación agrícola. Con-

viene violentar la colegiación de las clases agrarias, cuya estrecha unión es imprescindible para la defensa de sus intereses. Aprobación y promulgación de las leyes

de Colonización inter or y de Concentración parcelaria. Creación de un Cuerpo de Policía y

Guardería rural. 9 a Abordar el estudio del problema de la tierra. La convocatoria de una Conferencia nacional pudiera facilitar aquél. 10. Hay que favorecer la extensión del cultivo del tabaco.

11. En tanto subsista la grave crisis que actualmente atraviesa la vitivinicultura nacional, procede la libre destilación de nuestros vinos y la desnaturalización del alcohol industrial.

12. No procede la imposición de nuevos gravámenes a la riqueza territorial y agrícola sin que una sana política fiscal demuestre la insuficiencia de los actuales. En todo caso, la tendencia al tributo debe ser progresiva.

También son aprobadas las conclusiones de la Asociación de Ganaderos y las de la Confederación Católica Agraria. Los discursos

El Sr. Castilla, del Instituto Agrícola Catalán, se adhiere al acto, y luego, el duque de Bailén hace resaltar la importancia de las conclusiones, señalando como necesidad perentoria la institución del crédito agrícola.

El presidente de la Confederación Católica Agraria pronuncia también un discurso exponiendo los trabajos que dicha Asociación ha realizado en favor de la Agricultura, y aboga porque en las Escuelas Normales se establezca la enseñanza agrícola, con campos apropiados para la experiencia.

El presidente de la Cámara de Toledo, señor Relanzón, con frases elocuentes, dirige pala-bras alentadoras a los agricultores. Habla también de las excelencias del motocultivo, y senala, al mismo tiempo, los inconvenientes. Se leen a continuación dos proposiciones del general Allendesalazar, referente al ganado híbrido y a la repoblación forestal. Son aprobadas por

El marqués de Alonso Martínez pronuncia un elocuente discurso saludando a todos los asambleistas, y diciendo que las conclusiones aprobadas deben implantarse, no sólo por ser aspiraciones de la Agricultura, sino por ser una obra de justicia. La guerra acabó-dice-, pero ahora hay que luchar en la paz, porque todas las naciones combaten por su prosperidad. España no debe de ser una excepción. Por eso debemos adoptar la fórmula de Echegaray: traba-

jo, trabajo y trabajo. En párrafos muy afortunados, que son acogidos con grandes muestras de aprobación, expo ne la necesidad de que todos trabajen; agricul-

tores y clases directoras. El Sr. Crespo de Lara lee unas conclusiones de los agricultores de Castrojeriz.

Llegada del ministro de Fomento Mientras lee las conclusiones el Sr. Crespo de Lara, llega en automóvil el ministro de Fomento, Sr. Cierva, acompañado del director de Agricultura, Sr. García Parreño, y de otros excursionistas, entre los que figuran el diputado D. Abelardo Rodríguez y otros representantes

La Asamblea se suspende breves momentos, ocupando el Sr. Cierva la presidencia con el director de Agricultura.

Discurso del Sr. Cierva Terminada por el Sr. Crespo de Lara la lectura de las conclusiones de los agricultores de

Castrojeriz, usa de la palabra el ministro de Fomento, que es recibido con una salva de

El Sr. Cierva dice que se siente satisfechísimo por haber concurrido a este acto, resalta la importancia del mismo y añade que con los provectos que aver levó en el Congreso, se satisfacen gran parte de los anhelos de los agriculto-

Habla de la necesidad de que en España termine el ciclo triste de los proyectos frustrados, y expresa su confianza de que la obra de reconstitución de España pueda realizarse si no se interponen intereses particulares y pasiones po-

Pide la cooperación a todos y aconseja la unión de los agricultores. Les dedica un saludo y asegura que el Rey, el primer agricultor de España, impulsa con tenacidad y cariño cuanto se hace en favor de la agricultura.

El Sr. Cierva es muy aplaudido. El discurso lo termina con vítores a España, al Rey, a la Agricultura y al fomento de la producción y el trabajo.

Visita a las instalaciones.-El banquete.-Otro discurso del ministro

Terminada la Asamblea, el Sr. Cierva visitó varias instalaciones de motores, y a la una y media se celebra el banquete en honor de los Preside el ministro de Fomento, acompañado

del gobernador y el alcalde de Toledo. Los comensales son más de trescientos. A la hora de los brindis, el Sr. Relanzón

pronuncia breves palabras, agradeciendo la presencia del ministro. El Sr. Cierva pronuncia un extenso discurso. Repite las frases de aliento a los agricultores,

aludiendo nuevamente a los proyectos que leyó ayer en el Congreso, sosteniendo que todos tie nen un enlace intimo para el desenvolvimiento de la vida nacional. Dice que su obra, a desarrollar en diez o

quince años, importará unos 12.000 millones de pesetas; pero España tiene capacidad para otorgarlos, como lo prueba el dinero que anualmente se invierte en valores extranjeros. Por eso no es mucho pedir 1.000 millones anuales al ahorro nacional. No puede esperarse a realizar esta obra a que el presupuesto se liquide con superavit, porque entonces no la verían realizada ni nuestros biznietos. Si ahora no aprovechamos lo ocasión, pasarán

muchos siglos sin que logremos obtenerla. Alude al problema de los ferrocarriles y a la necesidad de nacionalizar las industrias que producen el material, así como en general todas las industrias de España para evitar que nos veamos convertidos en una colonia extranjera. Si nosotros no hacemos esa obra, vendrán a hacerla de fuera. Debemos vencer la apatía y el excepticismo y apartándonos de luchas y pasiones mezquinas, laborar por el bien de España, que es la Patria de todos. Termina el Sr. Cierva con vítores a España

y al Rey, siendo contestado con entusiasmo, tributándose al Sr. Cierva cariñosos aplausos. Experiencias de motocultura.—Regreso a

Madrid El Sr. Cierva y los asambleístas, después del banquete, se trasladaron al campo de experi-

mentación, donde presencian el funcionamiento de los aparatos diversos de motocultura. A las cinco y media emprendieron el regreso

a Madrid en automóvil, y en tren los expedicio-

La Fiesta de la Flor

Constitución de las mesas. Aspecto bripresidente y los ministros Con gran brillantez y tiempo poco espléndido, se celebró ayer la Fiesta de la Flor en Ma-

Minutos antes de las diez de la mañana, acu-

dieron a las mesas de petición, que, como en años anteriores se habían instalado en los puntos estratégicos, las damas encargadas de la re-caudación de la fiesta. Al pie de las mesas se reunieron las señori-

tas encargadas de postular, imponiéndoselas los brazaletes, y repartiéndoselas las huchas y ces-

Al pie de las mesas, que estaban adornadas con profusión de flores, se situarón exploradores para dar guardia de honor.

A las diez de la mañana comenzó la recauda-

ción. El número de señoritas postulantes no era tan numeroso como el año anterior; pero las que postulaban extremaron su celo, y éste era tan extraordinario, que no se escapaba ningún transeunte sin que depositara su dontivo para

los tuberculosos.

Por las mesas de petición, y especialmente por las que presidían la condesa de Romanones y marquesa de Alhucemas, desfilaron gran número de personalidades, depositando donativos

de importancia. A medida que fué avanzando el día, la anima-

ción fué en aumento. A las doce del día, las calles del centro ofrecian aspecto muy brillante, y en las terrazas de los cafés, en las de los Casinos y en los establecimientos, la invasión de las señoritas, bellísimas muchas de ellas, era constante, y las ces-tas de flores eran agotadas rápidamente.

En las oficinas públicas, Bancos, Ministerios, etcétera, hubo un desfile incesante de muchachas, que también detenían los carruajes y asaltaban los tranvías, para que nadie escapara sin dejar el donativo para la fiesta.

El presidente del Consejo y los ministros fueron visitados en los departamentos por señoritas postulantes, que obtenían donativos de cinco, 10 y 25 pesetas.

El Sr. Allendesalazar entregó primero una

moneda de oro y luego repartió muchos donativos en monedas de una y cinco pesetas. Hasta las dos de la tarde la animación fué

muy grande. La recaudación será importante, pues aunque en los donativos de los transeuntes se prodigó la calderilla, fueron muy pocos los que se resistieron o escaparon al asalto de las simpáticas postulantes. Uno de los sitios donde más animación hubo

durante la mañana, fué el paseo de la Castella-na, y tan bién la hubo grandísima en las calles de Alcalá, Arenal, Sevilla y carrera de San

EN LA PLAZA DE ORIENTE

La mesa petitoria situada en la plaza de Oriente frente a la puerta del Príncipe, del re-gio Alcázar, se hallaba presidida por la marque-sa de Comillas. Postulaban alrededor de este puesto, las señoritas de Murtínez de Irujo, Cárdenas, Pombo, Topete, Satrústegui, Suárez Inclán, Noriega, García Alonso y Krasis.

Su lugar de acción hallábase principalmente en la puerta del Príncipe, de Palacio, donde amablemente asaltaban a todos los que entra-ban y salían en el regio Alcázar.

Algunas acudieron también a la hora de la parada a la plaza de Armas, donde hicieron una buena recaudación entre los «isidros» y demás

gente que había acudido a presenciar el re-

El presidente del Consejo y los ministros de Est presidente del Consejo y los famishos de l'estado y Gracia y Justicia, hoy de turno, acudieron a Palacio para despachar con el Monarca, Cuando los señores Allendesalazar y marqués de Lema se hallaban en el regio despacho, desfiló por la calle de Bailén, terminado el la lacrae el lacrae el Rev. acompañado relevo, la fuerza saliente. El Rey, acompañado del jefe del Gobierno y del ministro de Estado, asomóse a un balcón del despacho, y el público

lo ovacionó con entusiasmo.

Momentos después el Sr. Allendesalazar abandonó el regio Alcázar, y en el zaguán del mismo, y ya en la puerta, las postulantes lo asaltaron, prendiendo en las solapas de su levita multitud de flores. El Sr. Allendesalazar sonreía ante el ímpetu de las bellas señoritas y así e dejó retratar, subiendo seguidamente al automóvil que lo esperaba, sin perder su sonrisa. Sin embargo, las señoritas no se quedaron muy gratamente impresionadas por ésta, porque el presidente del Consejo no pecó ni de prodigo ni

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia fueron también asaltados por las postulantes. La Reina Doña Victoria sale de Palacio y recorre las calles de Madrid. Ovacio-nes. El regreso al Regio Alcázar

A las doce, la Reina Doña Victoria, acompa-ñada de la duquesa de San Carlos y del marqués de Bendaña, salió de Palacio en un automóvil cerrado para recorrer las calles de Ma-

La Soberana vestía un traje claro.

Al llegar el auto a la puerta del Príncipe, las postulantes abrieron sus portezuelas y dando vivas a la Reina, prendieron en su pecho buena cantidad de flores. La Soberana pagábales con monedas de a peseta. De la plaza de Oriente, donde la gente la vitoreó igualmente, siguió en su automóvil a la plaza de Isabel II, donde se su había intelada una para de Isabel II, donde se había instalado una mesa que presidía la marquesa de Alhucemas. Postulaban allí las señoritas de la Encina, Gómez, Prieto, Moreno, Aliaga, Reboso, Tabares y Magallán.

La Reina mandó detener su auto cerca de la

mesa, y preguntó a la marquesa de Alhucemas cómo se desarrollaba la recaudación. Mientras tanto, las lindas señoritas que postulaban en este lugar, prendian nuevas flores a la Soberana y recibian de sus augustas manos buena cantidad de pesetas. El automóvil regio volvió a la calle de Bai-

lén, para marchar por el Viaducto a la plaza y a la carrera de San Francisco, plaza de San Millán, calle del Duque de Alba y plaza del Progreso. De aqui, por la calle del Conde de Romanones, subió a la de Atocha, bajando por ella hasta su cloriata na carractura. ella hasta su glorieta, para seguir por el Paseo del Prado, subir por Alcalá a la plaza de la In-dependencia, ir de Serrano a Goya, de Goya a Colón, de Colón por Génova a la glorieta de Bilbao. De esta plaza marchó por la calle de Sagasta y el Boulevard a la ronda del Conde Duque, por donde siguió para ir a la plaza de España y regresar a Palacio finalmente. En este recorrido invirtió la Soberana cerca

de dos horas. Las ovaciones recibidas en el trayecto fueron muy entusiastas, deteniéndose el auto ante las mesas petitorias para conocer la Soberana la marcha de la recaudación. Las lindas postulantes detenían además el regio coche a cad paso, colocando nuevas flores sobre el traje de Dona Victoria. A la entrada en el regio Alcázar repitióse el

asalto de la salida, y la Soberana puso en manos de aquellas señoritas las últimas pesetas.



Ascensos. A suboficial de complemento al sargento de dicha escala D. Ramón Sugra-

Medallas. - Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos, con el pasador de Larache, al capitán D. Luis Arroyo y al teniente D. Manuel González, y con el pasador de Melilla, al alférez D. José Serena. Artillería

Medalla. - Se concede al teniente D. Guillermo Durán, la adición del pasador Larache en la medalla militar de Marruecos que

Ascensos. - A principal, D. Antonio Bel-A primera clase, D. José Fernández Suá-

A segunda clase, D. Julio Azurmendi. Ingenieros

Matrimonios. — Se concede licencia para contraerlo a los sargentos D. Rafael Real y D. Teodoro Ezquerra. Medalla.—Se concede el uso de la medalla

militar de Marruecos con el pasador Larache. al suboficial D. José López Ibáñez. Ascensos — A suboficiales de complemento

los sargentos D. Miguel Echegaray y D. Juan Sánchez Ocaña. Gratificación —Se concede el derecho a la gratificación anual de 500 pesetas al capitán

supernumerario sin sueldo D. Carlos Peláez. Sanidad militar Medalla -Se concede al capitán médico D Miguel Sayalero la adición del pasador «Tetuán» en la medalla militar de Marruecos

Gua dia civil

Rectificación de nombre. -Se concede a la instancia promovida por el cabo D. Manuel Sánchez González.

Aeronáutica h

Situaciones. - Se discone que el comandante de Caballería D. José González Camo y los capitales D. José Valencia, de Infantería, y D. Roberto Wite, de Caballería, causen baja en sus actuales destinos y pasen a la situación a), quedando disponibles en la primera región.

Varias disposiciones ASIAJ

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Artillería D. Manuel Ortiz Muñoz, al alférez de Attillería don Marcos Zaragoza y al músico mayor D. Fran-

Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. Emilio de la Cuadra; a supernumerario, el capitán de Carabineros D. Manuel Laries, y a reemplazo, el capitán de Infanteria D. Francisco Reina y el de Caballe-

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

EL CONDE DE BUGALLAL, ACADEMICO

Sin género alguno de duda, fué la sesión celebrada anteayer domingo por la tarde en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en extremo importante y solemne; lo primero, por el contenido de los discursos en la misma leídos por dos ministros de la Corona, y lo segundo por la gran concurrencia de académicos y políticos-pocas veces vista en la histórica Casa de los Lujanes—, que asistió al acto de la posesión del conde de Bugallal.

Inviolabilidad parlamentaria

Tal es el tema, sobre el que con gran maes-tría disertó el notable político conservador en el acto de su ingreso, dedicando previamente cariñosas y sentidas palabras a la memoria de don Augusto González Besada, su antecesor en el sillón académico. Acto seguido, entra de lleno en la materia ob-

jeto de su discurso, comenzando por exponer lo que se entiende por prerrogativas o privile-gios del Parlamento, y los diversos significados que tales vocablos tienen en los distintos paí-Distingue con claridad la inviolabilidad par-

lamentaria de la inmunidad y expresa, sólo se

ocupa de aquélla por haber sido en los últimos

años bastante numerosos los trabajos publicados acerca de la inmunidad, quizás por el natural deseo de evidenciar en esta forma sus vicios, procurar, atenuarlos y detener el desprestigio que acarrea para toda institución jurídica el uso inmoderado de las exenciones que pro-Entre nosotros—dice el conde de Bugallal—se ha llegado al extremo de ceder el privilegio

de crear una categoría de españoles con billete de libre circulación permanente a través del Código penal y endosable a los amigos, y pese a los esfuerzos doctrinales y legales mejor in-tencionados, nada práctico se ha conseguido, y el número de suplicatorios denegados, aun tratándose a veces de delitos comunes, ofrece singular contraste, por su enorme magnitud, con el de las autorizaciones concedidas en casos excepcionales y nada frecuentes.

Entre las cualidades apreciabilísimas del tra-bajo del conde de Bugallal, no es la menor el excelente método seguido en el mismo, y así podemos observar que, tratado el aspecto de la terminología, y después de examinados concienzudamente, con labor de verdadero investigador, los precedentes históricos y estado actual de la inviolabilidad parlamentaria en Inglaterra, Francia, Italia, Bélgica y otros países, sin prescindir de nuestra Patria, llega a lo que pudiéramos decir el eje del discurso: el funlamento de la inviolabilidad. Este punto resulta de extremo interés, pues

el disertante va contrastando su valiosa opinión con la de ilustres personalidades políticas y esclarecidos escritores de Derecho público. Así, después de citar a D. Francisco Silvela, puede decir el nuevo académico que lo corriente es reconocer tal importancia al asunto, aún en la propia esfera de la teoría, que muchos escritores apenas pueden concebir el Parlamento sin el reconocimiento de la inviolabilidad.

La naturaleza de la parlamentaria, ¿es garantía personal o real? ¿Es causa de justificación o de inimputabilidad? Tales interrogaciones las contesta el disertante con citas de prestigiosos autores, según los cuales, en su mayoría, coinciden en entender es una garantía, un privilegio otorgado a la función, no a la persona, que cuando la misma es de naturaleza objetiva, justifica el hecho, y que cuando se admite como privilegio subjetivo, se limita a inmunizar la persona del senador o diputado, librándolo de toda respons bilidad y dejando subsistir la ile-gitimidad efectiva del hecho. Expuestos los caracteres que a la inviolabili-

dad suelen asignarse, trata el conde de Buga-llal de las personas y de los actos a quienes protege; de los lugares que ampara y de los impre-sos que defiende, señalando entre las primeras a los miembros de las Cámaras y en cierto modo a los ministros que no lo sean, testigos y peticionarios; y de entre los segundos, los votos y opiniones en el salón, Comisión, acto oficial fuera

Respecto a los lugares que ampara e impresos que defiende, solo se extiende—afirma—al dominio de las Cortes, en funciones, y de los segundos no estarán amparados por la inviolabi-lidad las cartas, circulares, anuncios y artículos que reparta o publique un senador o diputado, caso de constituir delito, aunque lo lleve a cabo para explicar a sus electores el uso que ha hecho del mandato recibido.

Explica el discurso las extralimitaciones de la inviolabilidad, como son las publicaciones tendenciosas de discursos parlamentarios, las difamaciones y ultrajes vertidos en los debates, los escándalos y escenas tumultuosas y la existencia de los delitos de corrupción.

La corrección de tales abusos se precisa en opinión del recipiendario, y a tal efecto señala los sistemas seguidos en algunas naciones. Para enfrenar tales extralimitaciones, aboga el conde de Bugallal por el poder disciplinario de las

Cámaras, analizando lo dispuesto en distintos reglamentos de las mismas. Refiriéndose a las Cámaras españolas y su supuesta debilidad, afirma que el del Congreso tiene tal amplitud, que permite corregir debidamente los delitos que se cometan, y el del Senado ha permitido la adopción de diversas sanciones.

Como consideración final, estima el nuevo académico ser posible la supresión de la inviolabilidad parlamentaria en el porvenir, y que mientras ello no llega, urge la limitaciónde esta garantía en nuestra legislación.

En nombre de la Corporación, su secretario perpetuo, el conde de Lizárraga, contestó al

nuevo e ilustre compañero.

Fué el discurso, en su principio, una exacta biografía del conde de Bugallal, cuya actuación política puso de manifiesto al señacar su paso por los distintos cargos que ha desempeñado: secretario del Congreso, director general de Administración y de la Deuda, fiscal de los Tri-bunales de lo Contencioso Administrativo y del Tribunal Supremo, Consejo de Estado, dos veces ministro de Instrucción pública, cuatro de Hacienda y una de Gracia y Justicia. Desempeña actualmente añade el Sr. Sanz Escartín—la cartera de Gobernación, y la aureola de respetabilidad, de competencia y de prestigio que rodea su nombre, constituye una fuerza y una garantía de acierto y buen éxito donde quiera que haya de ejercer funciones directi-

Entra a continuación a tratar el ministro del Trabajo del tema desarrollado en su disertación por su compañero en los Consejos de la Corona y desde ayer, en las deliberaciones de la Real Academia, señor conde de Bugallal, apuntando que es su contenido tau sereno, tan documentado que habrá de quedar como obra fundamental a consultar en adelante por todo aquel que se preocupe de investigar la materia de la «Inviolabilidad parlamentaria. Comenta con encomio diversos extremos del

discurso de ingreso, coincidiendo con la tesis en el mismo expuesta; esto es, que la inmunidad parlamentaria está en estado de verdadera corrupción como consecuencia de la errónea inteligencia de lo que significa el concepto de liber-tad, que tanto daña a los más altos intereses de la sociedad y del Estado.

res

anu

dor

esta

ater

rraj

cho

dest

sep:

esto

cita

tilla

alc

sen

jorn

quie

80 (

deb

incl

pre

cabi

asim

truc

Sigue el conde de Lizárraga ocupándose del ejercicio del derecho de asociación, punto al que llega, continuando el desarrollo de la idea que sirve de eje a su respuesta: la confusión existente entre nosotros entre la libertiad y el libertinaje libertinaje. Como ejemplo, cita el caso de que en los Estatutos de las Asociaciones sólo interviene la

autoridad para autorizarlos; y aunque a pesar de no declararlo en los mismos, la Asociación se convierta en ilícita y criminal por sus fines y procedimientos, y aunque de ello exista prueba y pleno convencimiento, el concepto irracional y antisocial de la libertad política, entre nos otros, hace se consientan tales Sociedades, se organicen en vastos sindicatos, constituyendo un peligro inminente para la vida del Estado. En nombre de esa libertad—concluye el ministro del Trabajo—, repetidos y horrendos crimenes quedan impunes porque los mismos que confiesan que nuestra organización de justicia es inadecuada y advierten que el procedimiento establecido en nuestras leyes favorece la impunidad, rasgan sus vestiduras y protestan ante el propósito de una reforma inexcusable.

Como decimos al principio, el acto resultó solemnísimo presenciado, por público tan numero-so -en el que figuraba crecido número de distinguidas damas—que todas dependencias que facilitan el acceso al salón de sesiones aparecian absolutamente llenas.

Presidió la ceremonia el presidente de la Corporación, Sr. Sánchez de Toca, que tenía a de un s recha e izquierda a los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso Sres. Allendesa-

de ministros y del Congreso Sres. Allendesa-lazar y Sánchez Guerra.

Otros asientos de la Mesa presidencial apa-recían ocupados por el Patriarca de las Indias, el obispo de Madrid-Alcalá, los ministros de Estado y Hacienda, señores marqués de Lema y Argüelles; el censor D. Rafael Ureña y el secretario perpetuo y ministro del Trabajo, se ñor conde de Lizárraga.

De la Corporación celebrante asistieron los señores marqués de Figuerra, conde de Torres.

señores marqués de Figueroa, conde de Torrea naz, Salcedo y Ruiz, Fernández Prida, Monte-jo y Rica, Clemente de Diego. Vales Failde, Alcalá Zamora, López Núñez, Zaragüeta, Pons y Umbert y Aznar. Entre el auditorio estaban los Sres Navarro

Reverter, Tormo, Ordoñez Fernández Barrón, Usera, De Silva, Prast y otros muchos que sentimos no recordar Los señores conde de Bugallal y de Lizárra ga, que vestían uniforme de ministro de la Co rona, fueron aplaudidísimos al terminar sus dis-

Las luchas sociales I

ZARAGOZA 15.-El patrono carpintero herido el viernes, continúa gravísimo, sin que pueda movérsele de la cama que ocupa en la Casa de Socorro.

Las investigaciones policíacas han dado un magnifico resultado, habiendo quedado plenamente confirmado que intervinieron en la agresión Cristóbal Aldabrantere, Ramón Sancho y Benito González, el primero como autor material de los disparos, y los otros dos protegiendo la huída del criminal, para lo que hicieron uso de pistolas Star.

Con gran lujo de precauciones fueron condu-cidos los detenidos a la Casa de Socorro, donde el herido reconoció a Cristóbal como su agresor. También han declarado varios testigos que Ramón y Benito eran, en efecto, los dos sujetos que huyeron con el criminal, disparando contra

los que les perseguían.

I os autores de la agresión fueron detenidos anoche en la ribera del Ebro por la Guardia Hace varios días que la Policía tenía noticias

de que elementos sindicalistas de Bilbao, San Sebastián y Zaragoza, estaban en combinación para ejecutar un vasto plan terrorista en esta capital, y en un cambio de impresiones que tu-vieron los gobernadores de las respectivas provincias, se acordó que la Policía realizase una acción conjunta para descubrir dicho plan anar-

En la madrugada de ayer, la Policía practicó varios registros y detuvo a Antonio Lon Segura Pascual, Vicente Villuenda Sáenz y José Miguel Ruiz de Samarra, a los que se les ocuparon varios documentos comprometedores, incluso anónimos preparados para enviarlos a las

Entre los detenidos por la Guardia civil de San Sebastián, debe estar el autor de los disparos contra el farmacéutico Sr. Gorritz.

Al ser interrogados los detenidos, incurrieron en varias contradicciones. En el pretil del puen-te sobre el Ebro, fué hallada una pistola, abandonada, con tres cápsulas vacías,

"Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden declarando en situación de excedencia a D. Eduardo de Fuentes y Cervera, registrador de la Propiedad de Medinaceli.

Otra nombrando a D. Cipriano Rodríguez Monte para el Registro de la Propiedad de Lucena, de se gunda clase. Otra jubilando a D. Pío González Rubín, regis-trador de la Propiedad de Madrid (Occidente) de

Otra nombrando a D. José González Miranda y Pizarro para el Registro de la Propiedad de Benavente, de tercera clase.

HACIENDA.—Real orden resolviendo consulta

de la Ordenación de pagos de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, sobre los tipos de Control de gravamen por contribución de utilidades, aplicables a los sueldos y gratificaciones de los jefes, oficiales y guardias del Cuerpo de Seguridad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se anuncien a concurso la provisión de las plazas de profesores auxiliares vacantes en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y set vicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuer pos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo

Auxiliar de Oficinas Militares. Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al envial su importe por GIRO POSTAL, a D. Nard so Gibert, escribiente de primera de Ofici nas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.